



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD (SESIÓN VIRTUAL)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 14 horas del 22 de Julio de 2020, el Sr. Decano, profesor D. Jesús Juan Cambra Fierro plantea, de manera virtual a los miembros de la Junta la presente sesión, figurando como puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes correspondiente al curso 2020/21.
2. Aprobación, si procede, de las modificaciones de la parte general de las guías docentes y adendas modalidad A y B correspondientes a las asignaturas dependientes de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Empresariales, correspondiente al curso 2020/21.

Se recuerda a los miembros de la Junta de Facultad, que de no haber recibido indicación en contrario antes del día 23 de Julio de 2020 a las 14 horas, la documentación sometida a aprobación se entenderá aprobada.

Tras expirar el plazo mencionado, en el que ningún miembro de la Junta expresa disconformidad alguna con lo planteado, la propuesta presentada se entiende aprobada por unanimidad, extendiéndose la presente Acta de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Dado en Sevilla, a 23 de Julio de 2020

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoras,
Secretario de la Facultad